



Programa de experiencias educativas

Formato

Programa de estudio



1. Área académica

Área Académica de Humanidades

2. Programa educativo

Licenciatura en Derecho

3. Dependencia/Entidad académica

Facultad de Derecho

4. Código

5. Nombre de la Experiencia educativa

6. Área de formación

		Principal	Secundaria
LDER28002	Introducción al Derecho	X	

7. Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
8	3	2	5	Ninguna

8. Modalidad

9. Oportunidades de evaluación

Curso-Taller	Todas
--------------	-------

10. Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

11. Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
X	35	10

12. Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

13. Proyecto integrador

Experiencia Educativa de Iniciación a la disciplina. Academia de Filosofía, Teoría del Derecho y Disciplinas Jurídicas Auxiliares.

14. Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
13 de febrero de 2008	Septiembre de 2008.	

15. Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación

Arnaldo Platas Martínez, Salvador Martínez y Martínez, Judith Aguirre Moreno, Martha Moreno Luce, Fernando Santiago Vásquez, Adriana Morales García, Ricardo López Henaine y Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora.

16. Perfil del docente

Licenciatura en Derecho. Preferentemente con estudios de postgrado y obra publicada en el área Teoría y Filosofía del Derecho.

17. Espacio

Aula y Extra-aula.

18.-Relación disciplinaria

19. Descripción

La experiencia educativa de Introducción al Derecho conforma, conjuntamente con las experiencias educativas de Filosofía del Derecho, Teoría del Derecho y Disciplinas Jurídicas Auxiliares el fundamento de la construcción del objeto denominado Derecho. Lo cual permite al estudiante delimitar, acotar y definir su campo de actividad epistemológica, en sentido general. Con ello, Introducción al Derecho permite al estudiante un acercamiento sólido en el terreno teórico y además, conceptual, de lo que se conoce en el ámbito de las ciencias humanas como Derecho.

La experiencia educativa de Introducción al Derecho se conforma de 3 horas teóricas y 2 horas prácticas, que suman un total de 8 créditos. Ésta servirá como base de la experiencia educativa disciplinar de Filosofía del Derecho y para las experiencias educativas terminales de Argumentación Jurídica y Sistemas Jurídicos Contemporáneos.

El contenido de la experiencia se desarrolla a través de seis grandes temas que permiten al estudiante tener un panorama completo de lo que constituye el Derecho desde la perspectiva de la ciencia del mismo.

El primero de ellos denominado El derecho social tiene como objetivo situar al fenómeno de lo jurídico dentro de su real contexto de lo social. De esta forma, lo jurídico tiene que vincularse directamente con todos los problemas sociales y las diversas formas en que se relaciona con los procesos sociales desde la integración hasta las formas de resolver los conflictos sociales e

individuales; sin dejar de lado una de las formas que aparecen en el actual Estado de Derecho que es la forma de legitimación no sólo del poder, sino adicionalmente, de las formas de control y participación social de las sociedades democráticas.

La segunda de las unidades o temas, sigue la línea anterior, solamente en un aspecto mucho más restringido del objeto de lo jurídico y se refiere a las formas en que se expresa el Derecho a partir de diversos cortes analíticos. De esta forma entran en relación los tres órdenes válidos del Derecho: la vigencia, la eficacia y la validez y sus formas de interrelación entre sí para dar lugar a un objeto de lo jurídico, con sus campos de validez, pero a la vez como un objeto en constante movimiento como la sociedad en la que se mueve.

La cuestión de las fuentes, que constituye el tema tercero, es un tema que deriva directamente del ámbito de vigencia del Derecho y en consecuencia, permite visualizar y comprender el problema de las fuentes del derecho desde la perspectiva del Estado mexicano, y en particular de Veracruz, por lo que toca al sistema monocameral, característica propia de la entidad.

El tema cuatro se abre con las disciplinas jurídicas, que deviene del tema segundo, y que toca tangencialmente al tercero, y su pretensión es que el alumno comprenda, desarrolle habilidades e incorpore a su bagaje, las diversas disciplinas jurídicas que derivan de los ámbitos tanto de la eficacia, la validez y la vigencia.

Una vez ubicado el alumno y que haya comprendido e incorporado las ideas de un objeto en lo general se procede con el tema quinto que tiene como objeto el análisis de las norma en sus diversos componentes y relaciones. La teoría de la norma tiene por objeto aclarar en el alumno la idea de norma y sus consecuencias.

Por último, la sexta unidad lo que hace es analizar los Conceptos Jurídicos Fundamentales que constituyen el hilo conductor de la lógica del objeto de lo jurídico y de cualquier sistema jurídico contemporáneo.

Las estrategias de aprendizaje que podrán utilizarse con mayor frecuencia dentro del curso son la elaboración de mapas conceptuales, esquemas, y tablas comparativas, además de la lluvia de ideas y las preguntas dirigidas. Mientras que en el ámbito de las estrategias de enseñanza las más utilizadas serán: la exposición docente, la ejemplificación, la transmisión de vivencias, las preguntas de ubicación temática, el monitoreo, seguimiento y control de actividades, entre otras.

Por cuanto hace a la evaluación, ésta se realizará a través de la consideración de cuatro rubros: participación (oral; individual y por equipos); tres exámenes parciales; evidencias de desempeño y tareas.

20. Justificación

La experiencia educativa denominada Introducción al Derecho es fundamental para el profesional Derecho; ya que la misma permite al estudiante y, después, al operador fáctico del Derecho, una visión, comprensión y aprehensión de lo que es el Derecho como fenómeno de lo social y sus principales rasgos lógicos y axiológicos.

Con ello la mencionada experiencia educativa permite al alumno conocer en su interior el sistema jurídico y las formulaciones lógicas y estructurales de cualquier instrumento que reciba el calificativo de jurídico.

21. Unidad de competencia

El estudiante describirá su objeto de estudio y adquirirá las herramientas teórico-conceptuales básicas del profesional del Derecho. Esto con actitudes de compromiso, honestidad, respeto, apertura y tolerancia ante su formación académica, compañeros y temas tratados.

22. Articulación de los ejes

Los alumnos tienen capacidad para articular los diversos enfoques del Derecho, así como conocer y distinguir los rasgos más característicos de las normas del Derecho, bajo la perspectiva teórica, heurística y axiológica. Incorporando sus valores como entes sociales, no solamente en la comprensión de los temas, sino además agregando sus propios valores como sujetos de procesos de socialización.

Los alumnos analizan las dificultades que implican la definición, la interpretación y aplicación del derecho.

Los alumnos desarrollan sus actividades en un ambiente cooperativo, de honestidad, respeto, apertura y tolerancia ante su formación académica, compañeros y temas tratados.

23. Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<p>1 El derecho como hecho social 1.1 Organización social y orden jurídico 1.2 Las dimensiones sociales del derecho 1.2.1 control 1.2.2 cambio 1.2.3 Institucionalidad 1.3 Las funciones sociales del Derecho 1.3.1 ubicación del concepto de función 1.3.2 función integradora 1.3.3 función de resolución de conflictos 1.3.4 función legitimadora 1.4 Las funciones del Derecho y la concepción de valores</p> <p>2 La tridimensionalidad del derecho 2.1 Derecho vigente 2.1.1 Noción 2.1.2 su correlato con la Ciencia del Derecho 2.2 Derecho eficaz 2.2.1 Noción 2.2.2 Diferencia entre legalidad y legitimidad 2.2.3 Su correlato con la Sociología Jurídica 2.3 Derecho válido (DIV) 2.3.1 Noción 2.3.2 Su correlato con la Filosofía del Derecho 2.4 Formas de intersección de los tres órdenes 2.4.1 Tesis con el diagrama de Venn 2.4.2 Formulaciones resultantes</p> <p>3 Las fuentes del Derecho 3.1 El concepto de fuente 3.2 Las características de fuente jurídica 3.3 Clasificación de las Fuentes 3.3.1 Las fuentes históricas 3.3.2 Las fuentes reales 3.3.3 Fuentes formales 3.3.3.1 La ley 3.3.3.2 La jurisprudencia 3.3.3.3 la costumbre 3.4 Las fuentes en el Derecho Mexicano 3.4.1 Clasificación 3.5 Los tratados internacionales como fuente en México 3.6 El sistema bicameral 3.7 El sistema unicameral 3.8 Las fuentes como sistema vertical y horizontal</p> <p>4. Las disciplinas jurídicas 4.1 El problema del conocimiento jurídico (la homogeneidad del objeto jurídico) 4.2 La división analítica 4.3 La Ciencia del Derecho 4.4 La Teoría del Derecho 4.5 La Filosofía del Derecho</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis ▪ Clasificación ▪ Comparación ▪ Descripción ▪ Distinción ▪ Enunciación ▪ Identificación ▪ Interpretación ▪ Jerarquización ▪ Organización ▪ Reflexión ▪ Síntesis ▪ Sistematización 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apertura ▪ Autonomía ▪ Compromiso ▪ Cooperación ▪ Curiosidad ▪ Diálogo ▪ Flexibilidad ▪ Honestidad ▪ Interés ▪ Orden ▪ Respeto ▪ Responsabilidad ▪ Tolerancia

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<p>5. Teoría de la Norma Jurídica 5.1 Estructura de la Norma de Derecho 5.2 Elementos de la norma 5.2.1 El carácter 5.2.2 El contenido 5.2.3 Condición de aplicación 5.2.4 la autoridad 5.2.5 los sujetos normativos 5.2.6 los ámbitos: espacial y territorial 5.2.7 La formalidad: promulgación 5.2.8 la sanción</p> <p>6. Conceptos Jurídicos Fundamentales 6.1 Supuesto Jurídico Fundamental 6.1.1 Denominación 6.1.2 Definición 6.1.3 Los nexos 6.1.4 Causalidad jurídica 6.2 Persona 6.3 Derecho y deber jurídicos 6.4 Responsabilidad 6.5 antijuricidad 6.6 Sanción 6.7 Clasificación de los SJF</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis ▪ Clasificación ▪ Comparación ▪ Descripción ▪ Distinción ▪ Enunciación ▪ Identificación ▪ Interpretación ▪ Jerarquización ▪ Organización ▪ Reflexión ▪ Síntesis ▪ Sistematización 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apertura ▪ Autonomía ▪ Compromiso ▪ Cooperación ▪ Curiosidad ▪ Diálogo ▪ Flexibilidad ▪ Honestidad ▪ Interés ▪ Orden ▪ Respeto ▪ Responsabilidad ▪ Tolerancia

24. Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • Cuadro sinóptico • Debate. • Elaboración de esquemas. • Elaboración de tablas comparativas. • Escenificación de roles. • Examen diagnóstico • Lecturas: revisión y discusión. • Lluvia de ideas. • Mapa conceptual. • Preguntas temáticas. • Repaso de la sesión previa mediante preguntas dirigidas • Toma de apuntes 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de tareas. • Ejemplificación. • Encuadre • Examen diagnóstico • Exámenes • Exposición oral • Monitoreo. • Organización de grupos de trabajo. • Preguntas temáticas. • Problematización para apertura de discusiones. • Revisión y discusión de productos. • Seguimiento y control de actividades. • Transmisión de vivencias.

25. Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"> • Acetatos • Cañón • Computadora • Disquetes o CD • Espacio didáctico adecuado • Grabadora • Hojas de papel • Pintarrón, borrador, plumones • Proyector de acetatos • Televisión • Video 	<ul style="list-style-type: none"> • Antología • Diapositivas referentes a las diferentes temáticas. • Fotocopias de lecturas • Ilustraciones • Papelería • Programa de la materia • Vídeos

26. Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de fijación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ajustamiento a reglas para la elaboración de los mismos. • Alcance del de objetivo • Pertinencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula 	20%
<ul style="list-style-type: none"> • Tareas 	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia • Puntualidad y limpieza en la entrega 	<ul style="list-style-type: none"> • Extra-clase 	20%
<ul style="list-style-type: none"> • Participación 	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia • Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula 	10%
<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes parciales (3) 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de las temáticas sujetas a revisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula 	50%

27. Acreditación

La acreditación de la materia se obtendrá con la obtención mínima del 60 porcentual del 100 integrado a partir de cada uno de los rubros señalados en el apartado de evaluación de desempeño.

28. Fuentes de información

Básicas

- Álvarez Ledesma, Mario. Introducción al Derecho. México: Mc Graw-Hill, 2005.
- Lucas, Javier de et al. Introducción a la Teoría del Derecho. Valencia: Tirant lo Blanch, 2002.
- Martínez Pichardo, José y Martínez Quijada, y Luis Octavio. Introducción al Estudio del Derecho. Una nueva visión del Estado de Derecho. México: Porrúa, 2007.
- Montoro Ballesteros, Alberto. Sistema de Teoría Fundamental del Derecho. Valencia: Tirant lo Blanch, 2002.
- Moreso, J.J. y Vilasajona, J.M. Introducción a la Teoría del Derecho. Madrid: Marcial Pons, 2004.
- Peces- Barba, Gregorio et al. Curso de Teoría del Derecho. Madrid: Marcial Pons, 2004.
- Pérez Luño, Antonio-Enrique. Teoría del Derecho. Una concepción de la experiencia jurídica. Madrid: Tecnos, 2005.
- Prieto Sanchís, Luis. Apuntes de Teoría del Derecho. Madrid: Trotta, 2005.
- Reale, Miguel, Filosofía del derecho, Madrid: Pirámide, 1979.
- Reale, Miguel. Introducción al derecho, Madrid: Pirámide, 1976.
- Villoro Toranzo, Miguel. Introducción al estudio del derecho, México: Porrúa, 2004.
- Wróblewski, Jerzy. Sentido y hecho en el derecho. México: Fontamara, 2003.

Complementarias

- Cruz Parcero, Juan Antonio. El concepto de derecho subjetivo. México: Fontamara, 2003.
- Díaz, Elías. Sociología y filosofía del derecho, Madrid: Taurus, 1980.
- García Máynez, Eduardo. Introducción al estudio del derecho, México: Porrúa, 2004.
- Peces Barba, Gregorio. Introducción a la filosofía del derecho, Madrid: Debate, 1983.
- Recasens Siches, Luis. Introducción al estudio del derecho, México: Porrúa, 2003.
- Rojina Villegas, Rafael. Introducción al estudio del derecho, México: Porrúa, 1981.